



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 OCT 2020	
Recibido.....	1040.....Hs.
Exp. N°.....	40876.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que, a taxis y remises no se les cobre la patente del año 2021, y/o algún otro beneficio para el sector que se vio seriamente afectado por la crisis generada por la pandemia, y actualmente con la llegada de UBER a varias localidades de la provincia.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente el reclamo de remises y taxistas ante la llegada de UBER a la provincia de Santa Fe.

Según expresan los remiseros y taxistas Uber está por fuera de la reglamentación de los servicios de taxista y remises de Santa Fe. No está regulado y es una competencia desleal, ya que ellos pagan cánones, impuestos y tienen que renovar el carnet profesional.

En Mendoza funciona Uber, pero fue regulado por el Concejo Municipal y paga impuestos como los otros servicios. Los remises y taxistas se oponen a Uber, pero entienden que, si no se puede prohibir la actividad, al menos piden que por lo menos se regule para igualdad de condiciones y de trabajo.

A los remiseros y taxistas les costó muchísimos años ordenar el sistema y lograr que la actividad del remis y taxi sea rentable para aquel que invertía, las agencias, los profesionales y que el empleado tenga las condiciones necesarias. Uber no tributa nada al Estado nacional, provincial y mucho menos al municipal y eso genera un gran malestar. Además, explican que las tarifas que manejan desde UBER son de hasta un 35% más baratas, lo cual les genera un gran perjuicio, sabiendo que los taxis y remises de ningún modo pueden cobrar dichos importes por todos los tributos que abonan.

Por todo lo dicho y entendiendo la reducción que tuvieron del trabajo y la difícil situación económica que estamos atravesando es que, pensamos que sería una gran ayuda que no se les cobre la patente del año 2021 a los taxis y remises, como una medida paliativa ante las dificultades de este año, o al menos que se les brinde mayores facilidades o descuentos.

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial**

Walter Ghione

Diputado Provincial